



Acta del Comité de Transparencia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE OCO TLÁN, JALISCO.

De conformidad con lo establecido en los artículos 29 (veintinueve), numeral 1 (uno) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a fin de llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCO TLÁN, JALISCO**, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 18 (dieciocho) del mes de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), asistiendo en Sesión a la que fueron previamente convocados, la **PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SANDRA FLORES CERVERA** en uso de la voz procedió a dar lectura al: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal;
- II. Intervención de la Presidenta del Comité de Transparencia;
- III. Toma de protesta del titular de la Encargada de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas;
- IV. Análisis de Recurso de Revisión RRS130/2023.
- V. Análisis de Recurso de Revisión RR5135/2023
- VI. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. La C. SANDRA FLORES CERVERA, procedió a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
I	C. Sandra Flores Cervera	Presidenta	Presente



Acta del Comité de Transparencia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

De conformidad con lo establecido en los artículos 29 (veintinueve), numeral 1 (uno) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a fin de llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO**, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 18 (dieciocho) del mes de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), asistiendo en Sesión a la que fueron previamente convocados, la **PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SANDRA FLORES CERVERA** en uso de la voz procedió a dar lectura al: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal;
- II. Intervención de la Presidenta del Comité de Transparencia;
- III. Toma de protesta del titular de la Encargada de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas;
- IV. Análisis de Recurso de Revisión RR5130/2023.
- V. Análisis de Recurso de Revisión RR5135/2023
- VI. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. La C. SANDRA FLORES CERVERA, procedió a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Sandra Flores Cervera.	Presidenta	Presente
2	C. César Armando Solorio Cuevas.	Vocal	Presente
3	C. Jhansí Dulce María Ruíz González		Presente



Nombrada la lista de convocados, La C. Sandra Flores Cervera, informó que se encuentran la totalidad de citados, acto seguido declaro abierta la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomaran en virtud de la existencia del quórum legal -----

1	C. Sandra Flores Cervera.	Presidenta	A favor
2	C. César Armando Solorio Cuevas.	Vocal	A favor
3	C. Jhansí Dulce María Ruíz González.		

SEGUNDO PUNTO. La C. Sandra Flores Cervera, en calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, menciona que la presente sesión se lleva a cabo de conformidad con lo estipulado en el artículo de 29 (veintinueve), numeral 1 (uno) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a fin de llevar a cabo la SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO, con el fin de que se llevé a cabo la toma de protesta del nuevo integrante del Comité de conformidad con el marco legal aplicable. -----

TERCER PUNTO. Con fundamento en el artículo 28 (veintiocho) fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos jurídicos aplicables a la materia; la C. Sandra Flores Cervera, **PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, menciona la integración al Comité del **C. Jhansí Dulce María Ruíz González**, encargada de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, como SECRETARIA TECNICA del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.-----

TERCER PUNTO.- La C. Sandra flores Cervera, pidió lo siguiente: solicito a los presentes ponerse de pie para la toma de protesta del nuevo integrante. Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado de Jalisco, las leyes que de ellas emanen así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio... el C. Jhansí Dulce María Ruíz González, dijo, si protesto... y si no lo hiciera, la sociedad se los demande.-----

CUARTO PUNTO. - La C. Sandra Flores Cervera, Presidenta del Comité de Transparencia Municipal presenta el Recurso de Revisión RR5130/2023, para su análisis y



I SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN. Con fundamento en el ARTÍCULO 86 bis numerales 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por razón de la INEXISTENCIA de la información solicitada.

II.-Notifíquese a través de cualquier medio establecido en la Ley de la materia; habilitando días y horas para tal efecto.

III.-Notifíquese al Órgano de Control Interno para que gire las instrucciones pertinentes y se comience con las investigaciones y de ser necesario el proceso a que haya lugar

QUINTO PUNTO- La C. Sandra Flores Cervera, Presidenta del Comité de Transparencia Municipal La C. Sandra Flores Cervera, Presidenta del Comité de Transparencia Municipal presenta el Recurso de Revisión RR5135/2023, para su análisis y resolución, por lo que se resuelve de la siguiente forma

ISE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN. Con fundamento en el ARTÍCULO 86 bis numerales 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por razón de la INEXISTENCIA de la información solicitada.

II.-Notifíquese a través de cualquier medio establecido en la Ley de la materia; habilitando días y horas para tal efecto.

III.-Notifíquese al Órgano de Control Interno para que gire las instrucciones pertinentes y se comience con las investigaciones y de ser necesario el proceso a que haya lugar.

CUARTO PUNTO.- La C. Sandra Flores Cervera, Presidenta del Comité de Transparencia Municipal declara la clausura de la presente sesión, siendo las 17:40 horas de la fecha de inicio, advirtiéndose que desde su inicio y hasta su terminación estuvieron presentes los ciudadanos miembros del Comité de Transparencia Municipal, cuyos nombres han quedado citados, para debida constancia se levanta la presente Acta que consta de 03 (tres) fojas útiles, misma que fue firmada de plena conformidad al margen y al calce.-----

C. Sandra Flores Cervera

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. César Armando Solorio Cuevas

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. Jhansí Dulce María Ruíz González

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA